

I.MUNICIPALIDAD DE MACUL  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
TESORERIA MUNICIPAL

MACUL, - 9 JUN 2016

DECRETO N° - 1568  
Sección 1ª.

VISTOS.

1.La carta kardex N°1.510/2016, presentada por don Hans Domke, RUT [REDACTED], en que solicita la devolución de \$70.674, por duplicidad en el pago de la multa ID 10295193, que afecta al vehículo placa única DY6529.

2.El comprobante de ingreso folio N°162564, orden interno N°98201600007979, del 13 de abril 2016, por \$70.674.

3.El Certificado de Pago Internet emitido por la Municipalidad de Vitacura, el día 16 de marzo 2016, por \$70.470, folio transacción N°3122092.

4.El Informe N°302/2016 del Servicio de Registro Civil e Identificación en que se comunica que la multa fue pagada en otro Municipio.

5.El Decreto N°1.724 del 28 de julio 2015 que delega facultades en el Administrador Municipal, para firmar Por Orden del Alcalde.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.Proceda la Dirección de Administración y Finanzas a devolver la suma de \$70.674 (Setenta mil seiscientos setenta y cuatro pesos), a don Hans Domke, RUT [REDACTED] por duplicidad en el pago de la multa ID 10295193, que afecta al vehículo placa única DY6529.

2.Ajústese el monto a pagar, por concepto de multas de otras comunas, pagadas en la Municipalidad de Macul.

3.Impútese la cuenta 215.26.01.001.001.001.001, Devoluciones, del presupuesto municipal vigente.

Anótese y comuníquese el presente decreto a las Direcciones correspondientes. Cúmplase y Hecho. Archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NESTOR SEPULVEDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FABIAN ROMAN DEL POZO

SECRETARIA MUNICIPAL

NSS/SPS/FAD/IVB/SVS/MLT/gsp

DISTRIBUCION:

-Sr. Hans Domke (Dirección: Av. Marathón N°5.409 V. Santa Elena Macul)

-Secretaría Municipal

-Dirección Jurídica

-Dirección de Control

-D.A.F. (Contabilidad, Tesorería)

Of. De Partes